

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA KALED S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO  
DOS MIL DIECISIETE.-----

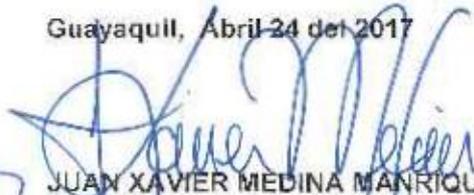
En la ciudad Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas cinco minutos, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 18, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 300, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía KALED S.A. a saber: PENBRIDGE CAPITAL INC., representada por su Apoderado General, Arq. Pablo Cattán Ampuero, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía ADILETA S.A., representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el Arq. Pablo Cattán Ampuero y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Juan Xavier Medina Manrique en lo relacionado a su Informe. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados

Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de cuatro mil ciento treinta 45/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,130.45), más el impuesto mínimo de USS2,714.60 que genera un pérdida total de Seis mil ochocientos cuarenta y cinco 05/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,845.05) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la Ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Maria Delfina Zavaia Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento, así como ratifican el informe que sobre el ejercicio económico 2016 ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PENBRIDGE CAPITAL INC. – Arq. Pablo Cattán Ampuero-Apoderado General;  
f) p. ADILETA S.A. - Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General.- p. KALÉD S.A.- f) Arq. Pablo Cattán Ampuero – Presidente-Ad Hoc.- f) Juan X. Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de KALÉD S.A.

Guayaquil, Abril 24 del 2017

  
17 JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO